



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 20/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 0452/2016
LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/16
S/ PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA Y
EQUIPOS DISPENSADORES PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA H.C.D.N.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado por la R.P. 1145/12 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 4/8 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó la provisión de bidones de agua y equipos dispensadores para diversas dependencias de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fs. 17/18 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 805/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.562.688) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 69/90 DSAD N° 034/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fs. 92 y 99 constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de dos días (23/03/2016 y 28/03/2016), a fs. 93/94 exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

A fs. 95 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 96/98 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 104 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado la firma: FISCHETTI Y CÍA S.R.L. a fs 106/140.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 141/143 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) FISCHETTI Y CÍA S.R.L.: Póliza N° 5795 de TUTELAR SEGUROS S.A. por la suma de \$100.656.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| | |
|---|--|
| CUDAP: EXP-HCD: 0452/2016 Lic. Pública 05/16 s/ Servicio de bidones de agua y equipos dispensadores para las diversas dependencias de ésta H.C.D.N. | FISCHETTI Y CIA S.R.L. 33-54146376-9 |
| Correo Electrónico | gerencia@fischetti.com.ar |
| Monto total cotizado | \$ 2.013.120,00 |
| Plazo de entrega | S/P |
| Mantenimiento Oferta | S/P |
| Constancia de Domicilio | Montiel 5248 – C.A.B.A Fs 106 |
| Certificado de Visita | Fs 107 |
| Entrega de muestras | Fs 108 |
| Certificado inscripción RNE | Fs 162/163 |
| Certificado RNPA (o RPE/RPPA) | Fs 160/161 |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs 133 |
| DDJJ de Juicios con la HCDN | Fs 134 |
| Formulario de autorización de acreditación de pagos | Fs 109 |
| Documentación societaria según tipo de personería | Fs. 164/193 |
| Poder del firmante | Fs 128/131 |



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

| | |
|--|---------------------------------------|
| Certificado Fiscal para contratar | Vigente hasta el 19/07/2016 Fs 135 |
| Constancia de inscripción en AFIP | Fs 136 |
| Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931) | Fs 137/138 |
| Ultimo comprobante de pago de HBB | Fs 139/140 |

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

A fs. 146 la Dirección General de Obras y Servicios Generales solicita autorización a la Secretaría Administrativa para requerir una mejora de oferta de la firma "FISCHETTI Y CIA S.R.L." dado que el monto presentado supera en PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 450.432) al estimado por esa Dirección, solicitud que le es autorizada a fs. 147.

Surge a fs. 151 la mejora de oferta presentada por la firma, siendo por un total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$ 1.915.200), y a fs. 157 el informe técnico realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales en el que indica que la firma "FISCHETTI Y CIA S.R.L." cumple técnicamente con lo solicitado.

Asimismo, la oferta de la firma ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **FISCHETTI Y CIA S.R.L.** CUIT 33-54146376-9 el Renglón Único por un valor total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$ 1.915.200)

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante tres (3) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


GASTÓN BIONDO
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación


MARTÍN CASTRILLÓN
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN